

Nuviala Nuviala, A. (2005) Valoración de los técnicos deportivos implicados en el programa deportivo competitivo la provincia en juego, de las organizaciones públicas con competencias en el deporte extraescolar. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* vol. 5 (18) pp. 118-139
<http://cdeporte.rediris.es/revista/revista18/artimagen12.htm>

VALORACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA DEPORTIVO COMPETITIVO LA PROVINCIA EN JUEGO, DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN EL DEPORTE EXTRAESCOLAR

IMPLICATED EVALUATION OF THE TECHNICAL SPORTS CARS IN THE SPORTS COMPETITIVE PROGRAM THE PROVINCE AT STAKE, OF PUBLIC ORGANIZATIONS WITH COMPETITIONS IN THE EXTRACURRICULAR SPORTS

Alberto Nuviala Nuviala

anuviala@unizar.es

Recibido 29-III-05

RESUMEN

El marco jurídico otorga las competencias a las diferentes organizaciones para desempeñar la prestación de un servicio. Conocerlo ayuda a determinar la responsabilidad de cada una de ellas, al tiempo que permite coordinar sus acciones. Los usuarios del servicio valoran esta prestación al tiempo que se hacen una imagen de la organización. El objeto de este trabajo es conocer la imagen que los técnicos deportivos tienen de las organizaciones públicas con competencias en la gestión del programa la Provincia en Juego. Para ello hemos utilizado la encuesta como técnica de investigación, realizando un análisis estadístico descriptivo e inferencial. Los resultados demuestran una valoración aceptable de las organizaciones públicas implicadas en el programa.

SUMMARY

The juridical frame, grant competitions to the different organizations to perform the fringe benefit of service. To know it he helps somebody determine the responsibility out of every an one belonging to them, while it permits coordinating his stock. The users of service appraise this fringe benefit while

they make an organization's image. This work's object is to know the image that the technical sports cars have of public organizations with competitions in the steps of program the Province at stake. For it we have utilized the opinion poll like fact-finding method, accomplishing a descriptive statistical analysis and inferencial. aftermath demonstrate an acceptable implicated evaluation of public organizations in the program.

PALABRAS CLAVE:

Competencias, organizaciones, imagen, deporte escolar

KEY WORDS:

Competitions, organizations, image, sports student

1. INTRODUCCIÓN

La imagen de una organización no sólo se construye a través de la comunicación externa, sino que a ella contribuye, en gran medida, la imagen corporativa. Ésta es el modo en que el público, los usuarios del servicio, perciben la organización a través de su forma de actuación y de los recursos, humanos y materiales que utiliza para el desempeño del servicio. La imagen es la valoración del usuario, ciudadano o cliente de la organización, en la que intervienen factores muy diversos: filosofía de la organización, historia, cultura, estilo de gestión, conducta de empleados...

Para incidir en la imagen de las organizaciones con competencias en la prestación del servicio deporte escolar debe actuarse sobre el total de la organización, debiendo asociarse la prestación del servicio a una serie de acciones que la mejoraran.

2. COMPETENCIAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ANDALUZAS EN EL DEPORTE ESCOLAR

Las leyes constituyen el instrumento que va a permitir la coordinación entre los diferentes agentes, administraciones, que intervienen en el deporte escolar. Las competencias, si las tienen, y responsabilidades vienen definidas en las normas legislativas de aplicación para cada una de las organizaciones. Si hacemos un estudio competencial en el deporte escolar, comenzando por el Estado, observamos que la misma Constitución Española (1978) en el artículo 43.3, obliga a que los poderes públicos fomenten el deporte, por lo que parece claro que el Estado y el Consejo Superior de Deportes (C.S.D.), así como el resto de entidades públicas, tengan algún tipo de responsabilidad en esta materia, siempre dentro de su marco competencial.

La Ley del Deporte (10/90) fue promulgada, según Blanco (1999), para definir la competencia exclusiva del deporte en determinadas materias a nivel nacional. El C.S.D. es el organismo autónomo regulador del deporte estatal.

Tiene atribuidas las funciones de la Administración General del Estado en materia deportiva. Entre sus competencias, marcadas en la Ley 10/90, artículo 8.j. está la de coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional.

Configurado el Estado de la Autonomías, se ha limitado el papel del C.S.D. en la organización de la actividad física escolar. Su función es, según Burriel y Carranza (1995), la programación, dirección técnica y ejecución de los juegos y competiciones de carácter nacional o internacional correspondientes, quedando bajo la tutela de las Comunidades Autónomas el resto de tareas de organización y gestión del deporte escolar.

El complicado marco normativo actual que determina el sistema educativo en nuestro Estado viene configurado por la Ley reguladora del Derecho a la Educación (LODE) (1985), la Ley General del Sistema Educativo (LOGSE) (1990) y la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) (2002). En el texto de las Leyes anteriormente citadas, han aparecido referencias a las actividades extraescolares que definen la posibilidad de organización de las mismas por parte de la escuela.

Limitado el papel del C.S.D. en el deporte escolar como mero coordinador y responsable de las competiciones a nivel nacional y vista la posibilidad de organización de estas actividades por parte de los centros educativos, lógicamente en su espacio, parece claro que las Comunidades Autónomas son las que asumen la labor de fomento del deporte en edad escolar.

Las competencias de la Comunidad Andaluza, objeto de nuestro trabajo, vienen recogidas en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, Ley del Deporte de Andalucía. Según la misma, el deporte es un instrumento de mejora la salud física y mental de quienes lo practican, dispositivo corrector de los factores desequilibradores sociales y un elemento de ocio de la población.

La Ley del deporte de Andalucía tiene por objeto la ordenación, promoción y coordinación del deporte en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su artículo 2. e., que corresponde a los principios rectores, el legislador atribuye como competencia a la Comunidad Andaluza: la implantación y desarrollo de la educación física y el deporte en los distintos niveles, grados y modalidades educativas, así como la promoción del deporte en la edad escolar mediante el fomento de las actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo.

Es en el artículo 3, grupos de atención especial, donde la Ley dispone la necesidad del fomento del deporte entre los niños, jóvenes, mujeres, personas mayores, a los discapacitados, así como a los sectores sociales más desfavorecidos, teniendo especialmente en cuenta aquellas zonas o grupos a los que la ayuda en estas actividades queda suponer un mecanismo de integración social o una mejora de su bienestar social.

El artículo 6. marca las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía, entre las que encontramos: la definición de las directrices y programas de la política de fomento y desarrollo del deporte en sus distintos niveles; y la ordenación, organización y programación del deporte en edad escolar, realizado en horario no lectivo, que favorezca y garantice un deporte de base de calidad.

Continuado con las administraciones públicas, encontramos a los ayuntamientos, referencia más próxima del ciudadano en materia deportiva y el más directo (Blanco, 1995; Rebollo, 2000). El marco competencial de los ayuntamientos comienza con la Ley de Bases de Régimen Local (1985). En Andalucía, como el resto de comunidades autónomas, su Ley del Deporte, marcará las competencias de los ayuntamientos. La Ley 6/1998, Ley del Deporte de Andalucía, en el artículo 7.1., establece las competencias de las entidades locales, entre las que encontramos:

- La promoción del deporte, especialmente del deporte de base y deporte para todos.
- La organización de actividades y competiciones para participantes en edad escolar en los términos que reglamentariamente se establezcan.

De igual manera, los ayuntamientos, tal y como marca la LOGSE en el artículo 57.5. y también el artículo 69.2 de la LOCE, tienen algún tipo de responsabilidad en el deporte escolar desarrollado en el marco de la escuela: *las Administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno socioeconómico en que éstos desarrollan su labor.* Desgraciadamente, una gran parte de los centros educativos ha dado la espalda a cualquier tipo de intrusión en este espacio pedagógico, lo que ha originado que un gran parte del deporte escolar se desvincule de la escuela.

Los municipios menores de 20.000 habitantes no tienen obligación de prestar el servicio, aunque no se impide que lo hagan. Son las Diputaciones Provinciales quienes aparecen como organizadoras de este servicio, tal y como lo establecen la Constitución Española (1978), la Ley de Bases de Régimen Local (1985) y las Leyes del Deporte, en nuestro caso la de Andalucía (Ley 6/1988, de 14 de Diciembre).

En el artículo 7.1. de la Ley 6/1998, pero en el punto 2, se atribuyen las competencias de las Diputaciones:

- El fomento de la práctica de la actividad física y el deporte dentro de su término territorial y, en particular, en los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- El impulso de actividades de ámbito supramunicipal que no excedan del territorio de la provincia

- El asesoramiento técnico a municipios en la elaboración de los programas de actividad física y deporte.

La Diputación de Huelva, dentro de su organigrama funcional presentado por Caraballo (1999), contiene varios programas destinados directamente a los niños y niñas en edad escolar, además de otros que lo hacen de forma indirecta.

Entre estos programas destacamos:

- La Provincia en Juego.
- Campañas de natación.
- Escuelas deportivas.

La Provincia en Juego, tiene por objeto la formación deportiva y la potenciación del deporte en edad escolar como medio de desarrollo integral, en la búsqueda de una mejor calidad de vida y participación social, por la vía de las competiciones deportivas.

Este programa se desarrolla a través de la colaboración establecida entre el Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Huelva, escuelas deportivas municipales, asociaciones, clubes deportivos, concejalías, patronatos o servicios deportivos municipales, servicios deportivos agrupados y delegaciones onubenses de las distintas federaciones deportivas.

El programa tiene una duración que va desde diciembre a junio, y es convocado en diversas modalidades deportivas, tanto en categoría masculina como femenina.

Las categorías convocadas van desde alevín a sénior, exceptuando Fútbol-7, que lo hace exclusivamente para alevines, Ajedrez hasta juvenil, y Atletismo y Gimnasia Rítmica que se convocan para las categorías específicas de cada deporte.

En cuanto a la organización y sistema de competición se establecen dos fases. La primera fase zonal, en la que se inscribirán las escuelas, clubes, asociaciones, patronatos... de su demarcación correspondiente para disputar la competición, pudiendo la Diputación Provincial de Huelva agrupar determinadas comarcas en algunos deportes y categorías, con el objeto de garantizar un suficiente número de equipos para realizar la competición.

De esta fase se clasificarán, en los deportes colectivos dos equipos por categoría, sexo y deporte, y en los individuales, se especificará en la normativa para disputar la fase provincial.

La segunda fase, denominada fase provincial, se convoca en los deportes colectivos, y en las categorías infantiles, cadetes y juveniles, y tiene lugar durante los meses de abril y mayo. Para los deportes individuales, se especifica en la normativa de cada deporte.

3. METODOLOGÍA

El fin del presente artículo es conocer la imagen que las diferentes organizaciones públicas con competencias en deporte escolar, que participan en la Provincia en Juego, organizada por la Diputación Provincial de Huelva, tienen para los técnicos deportivos implicados en el programa. Dentro de este objetivo general podemos concretar en el conocimiento de:

- Imagen de las organizaciones educativas:
 - Centros escolares
 - Docentes de las escuelas
- Imagen de los ayuntamientos implicados en el programa
- Imagen de la Diputación Provincial de Huelva

La población de esta investigación está formada por los de monitores/as de la Provincia de Huelva que asistieron a los cursos de formación continua que la Diputación de Huelva organizó al final del año deportivo. El total de técnicos ascendió a 121 repartidos en varias disciplinas deportivas (figura 1).

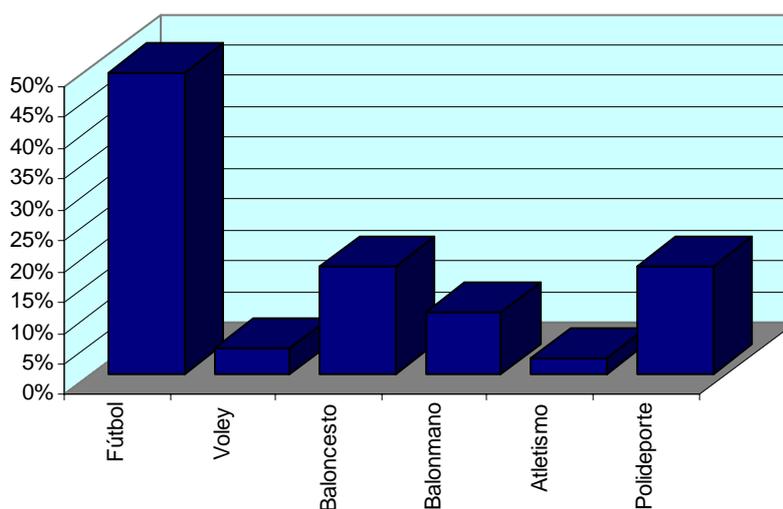


Figura 1. Población objeto de estudio

El instrumento que hemos utilizado en la investigación es un cuestionario autoadministrado con la presencia del encuestador. Está formado por variables de diferente carácter:

- Sociodemográfico:
 - Sexo
 - Titulación académica
 - Titulación deportiva
 - Modalidad deportiva en la que trabajan
 - Experiencia
- Valoración de las organizaciones que participan en el programa:
 - Organizaciones educativas:
 - Centros escolares

- Docentes
 - Ayuntamiento
 - Diputación Provincial

Se analizarán los datos, tras ser tabulados y mecanizados informáticamente, mediante el paquete informático SPSS 12.0, que posibilitará la puesta en práctica de las técnicas estadísticas precisas para esta investigación.

En primer lugar, se recurrirá a análisis de tipo descriptivo, es decir, a un análisis que permite analizar y describir el conjunto de datos o valores de una población. Tras el análisis descriptivo, pasamos al análisis inferencial que tendrá por objeto constatar el grado de asociación/relación entre las diversas variables controladas. Para tal fin se realizaron tablas de contingencia y la prueba de contraste χ^2 (coeficiente de contingencia).

4. RESULTADOS

4.1. CENTROS ESCOLARES Y DEPORTE ESCOLAR

Comenzaremos examinando la percepción que los técnicos deportivos tienen de la relación centros escolares y deporte escolar.

Para el sesenta y tres por ciento de los técnicos deportivos no existe relación entre las escuelas deportivas y los centros educativos, o se limita exclusivamente al uso de la instalación deportiva del centro educativo. El treinta y siete por ciento de los técnicos opina que sí que existe algún tipo de relación (figura 2).

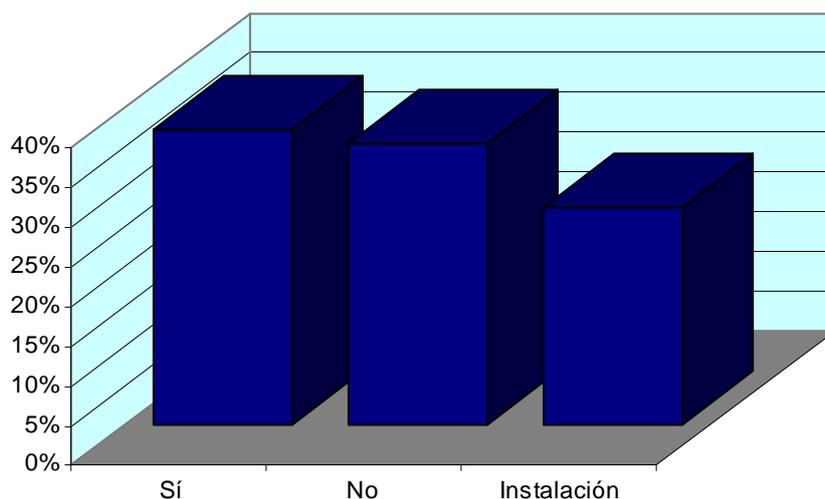


Figura 2. Relación centros escolares y deporte en edad escolar según los técnicos deportivos

En el análisis inferencial realizado entre la opinión de los técnicos deportivos acerca de la relación centros educativos y deporte escolar, no hemos

encontrado correlación con el sexo, titulación académica, titulación deportiva y experiencia (tablas 2, 3, 4 y 5).

		Relación centro educativo y deporte escolar			Total
		Sí	No	Instalación	
Sexo	Masculino	36,9%	35,7%	27,4%	100,0%
	Femenino	42,3%	30,8%	26,9%	100,0%
Total		38,2%	34,5%	27,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,863$$

Tabla 2. Tabla de contingencia sexo del técnico y la relación deporte escolar y centro escolar

		Relación centro educativo y deporte escolar			Total
		Sí	No	Instalación	
Titulación académica	Licenciado	28,6%	57,1%	14,3%	100,0%
	Diplomado	22,2%	33,3%	44,4%	100,0%
	D. E.F.	41,7%	33,3%	25,0%	100,0%
	Bachiller	30,0%	30,0%	40,0%	100,0%
	F.P.	46,2%	38,5%	15,4%	100,0%
	E.G.B.	42,9%	28,6%	28,6%	100,0%
	Otros	100,0%		100,0%	
Total		37,2%	35,4%	27,4%	100,0%

$$\chi^2 = 0,616$$

Tabla 3. Tabla de contingencia titulación académica del técnico y la relación deporte escolar y centro escolar

		Relación centro educativo y deporte escolar			Total
		Sí	No	Instalación	
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel	25,0%	25,0%	50,0%	100,0%
	Técnico 2º nivel	50,0%	37,5%	12,5%	100,0%
	Técnico 1º nivel	37,3%	34,7%	28,0%	100,0%
	Otros	25,0%	25,0%	50,0%	100,0%
	Ninguna	31,6%	42,1%	26,3%	100,0%
Total		36,4%	35,5%	28,2%	100,0%

$$\chi^2 = 0,906$$

Tabla 4. Tabla de contingencia titulación deportiva del técnico y la relación deporte escolar y centro escolar

		Relación centro educativo y deporte escolar			Total
		Sí	No	Instalación	
Experiencia	1 año	40,5%	27,0%	32,4%	100,0%
	2 años	23,1%	53,8%	23,1%	100,0%
	3 años	42,9%	28,6%	28,6%	100,0%
	4 años	33,3%	40,0%	26,7%	100,0%
	Más de 4 años	36,4%	39,4%	24,2%	100,0%
Total		36,6%	35,7%	27,7%	100,0%

$$\chi^2 = 0,863$$

Tabla 5. Tabla de contingencia experiencia técnico deportivo y la relación deporte escolar y centro escolar

		Profesorado motiva la A.F.				Total
		Sí	No	A veces	Sólo E.F.	
Modalidad deportiva	Fútbol	35,3%	7,8%	39,2%	17,6%	100,0%
	Voley	40,0%	40,0%	20,0%		100,0%
	Baloncesto	28,6%	9,5%	47,6%	14,3%	100,0%
	Balonmano	33,3%	25,0%	16,7%	25,0%	100,0%
	Atletismo	33,3%			66,7%	100,0%
	Polideporte	40,0%	5,0%	30,0%	25,0%	100,0%
Total		34,8%	10,7%	34,8%	19,6%	100,0%

$$\chi^2 = 0,306$$

Tabla 6. Tabla de contingencia modalidad deportiva en la que trabajan los técnicos y posibilidad del que el profesorado de los centros educativos motiven la realización de actividad física extraescolar

Sí existe relación entre la modalidad deportiva en la que trabajan los técnicos deportivos y esta opinión. Los técnicos de voley, polideporte o fútbol son los más favorables a la relación deporte en edad escolar y centros educativos. En el lado opuesto si sitúan los técnicos de atletismo y balonmano (tabla 1).

		Relación		
		Sí	No	Instalación
Deporte	Fútbol	40,7%	38,9%	20,4%
	Voley	50,0%		50,0%
	Baloncesto	33,3%	23,8%	42,9%
	Balonmano	20,0%	20,0%	60,0%
	Atletismo		33,3%	66,7%

	Polideporte	42,9%	52,4%	4,8%
Total		37,2%	35,4%	27,4%

$\chi^2 = 0,026$

Tabla 1. Tabla de contingencia modalidad del técnico deportivo y la relación deporte escolar y centro escolar

4.2. DOCENTES Y DEPORTE ESCOLAR

Un 35% de los técnicos deportivos extraescolares cree que los profesores de los centros escolares invitan a la práctica deportiva, un 20% del total cree que son solamente los profesores de Educación Física quienes lo hacen. El 45% restante se expresa negativamente ante esta posibilidad o tiene dudas (figura 3).

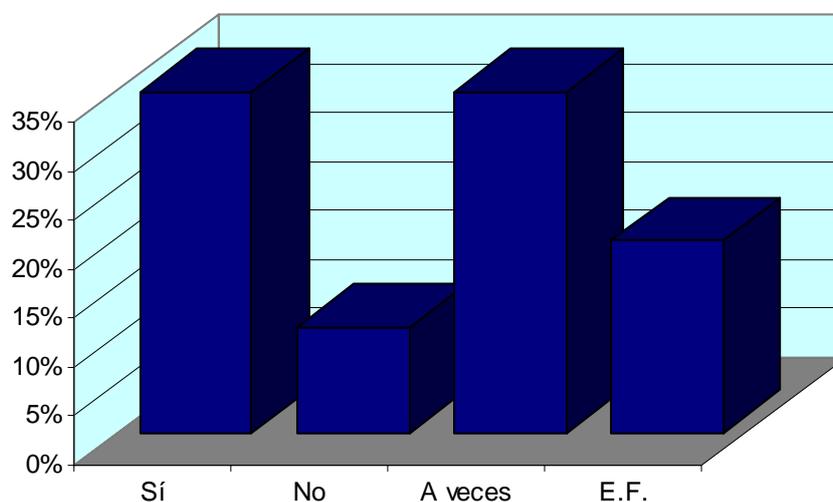


Figura 3. Incitan los profesores de los centros educativos a realizar actividades físicas en el tiempo libre según los técnicos.

No aparece correlación entre la titulación, sea académica o deportiva, de los técnicos deportivos, sexo y modalidad deportiva y la opinión en referencia si los docentes de los centros escolares animan a la realización de este tipo de prácticas (tablas 6, 7, 8 y 9).

		Profesorado motiva la A.F.				Total
		Sí	No	A veces	Sólo E.F.	
Sexo	Masculino	36,9%	11,9%	33,3%	17,9%	100,0%
	Femenino	32,0%	8,0%	32,0%	28,0%	100,0%
Total		35,8%	11,0%	33,0%	20,2%	100,0%

$\chi^2 = 0,708$

Tabla 7. Tabla de contingencia sexo de los técnicos y posibilidad del que el profesorado de los centros educativos motiven la realización de actividad física extraescolar

		Profesorado motiva la A.F.				Total
		Sí	No	A veces	Sólo E.F.	
Titulación académica	Licenciado	16,7%		16,7%	66,7%	100,0%
	Diplomado	33,3%	33,3%	33,3%		100,0%
	D. E.F.	42,6%	14,9%	25,5%	17,0%	100,0%
	Bachiller	33,3%		42,9%	23,8%	100,0%
	F.P.	35,7%	7,1%	50,0%	7,1%	100,0%
	E.G.B.	23,1%	7,7%	46,2%	23,1%	100,0%
Otros			50,0%	50,0%	100,0%	
Total		34,8%	10,7%	34,8%	19,6%	100,0%

$$\chi^2 = 0,106$$

Tabla 8. Tabla de contingencia titulación académica de los técnicos y posibilidad del que el profesorado de los centros educativos motiven la realización de actividad física extraescolar

		Profesorado motiva la A.F.				Total
		Sí	No	A veces	Sólo E.F.	
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel	25,0%		25,0%	50,0%	100,0%
	Técnico 2º nivel	33,3%		55,6%	11,1%	100,0%
	Técnico 1º nivel	33,8%	12,2%	35,1%	18,9%	100,0%
	Otros	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%
	Ninguna	38,9%	11,1%	33,3%	16,7%	100,0%
Total		33,9%	11,0%	35,8%	19,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,903$$

Tabla 9. Tabla de contingencia titulación deportiva de los técnicos y posibilidad del que el profesorado de los centros educativos motiven la realización de actividad física extraescolar

Sí que la hemos encontrado entre la experiencia y esta opinión. Son los técnicos de menor experiencia quienes creen en mayor porcentaje que los profesores, sean de Educación Física o no, incitan a la realización de práctica físico deportiva extraescolar. El grupo de técnicos que supone que mayor cantidad de docentes no alientan la práctica deportiva en el tiempo libre, lo encontramos entre aquellos que poseen dos años de experiencia (tabla 10).

	Profesores motivan
--	--------------------

		Sí	No	A veces	Sólo E.F.
Años trabajados	1 año	52,6%	7,9%	28,9%	10,5%
	2 años		25,0%	31,3%	43,8%
	3 años	30,8%	7,7%	38,5%	23,1%
	4 años	25,0%	16,7%	33,3%	25,0%
	Más de 4 años	34,4%	6,3%	43,8%	15,6%
Total		34,2%	10,8%	35,1%	19,8%

$$\chi^2 = 0,038$$

Tabla 10. Tabla de contingencia experiencia de los técnicos y posibilidad del que el profesorado de los centros educativos motiven la realización de actividad física extraescolar

4.3. DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR

Centrándonos ahora en los profesores de Educación Física de los centros escolares, un 67,8% de los técnicos deportivos extraescolares cree que los docentes de Educación Física conocen el alumnado que realiza Actividad Física extraescolar, mientras que el 32,2% restante opina en contra de esta posibilidad (figura 4).

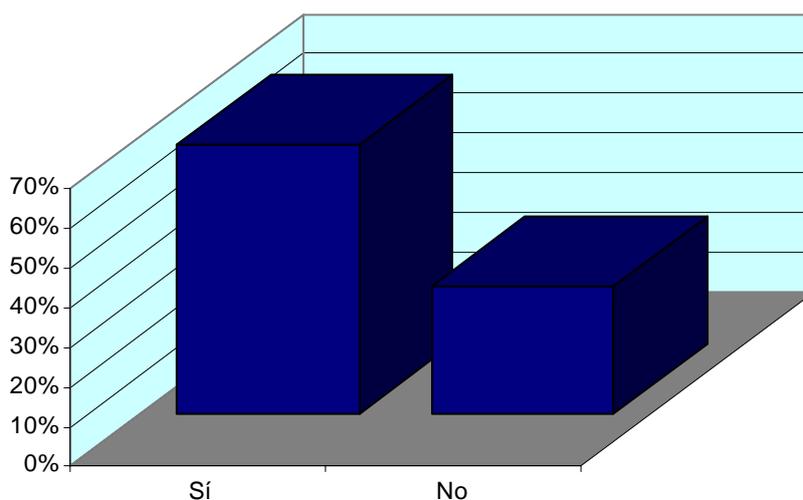


Figura 4. Conocen los profesores de E.F. el alumnado que realiza A.F. extraescolar según los técnicos deportivos

No hemos hallado relación entre esta opinión, la modalidad deportiva en la que trabajan, sexo del técnico, la titulación, académica o deportiva, y la experiencia del técnico (tablas 11, 12, 13, 14 y 15).

		Conoce el profesor de E.F.		
		Sí	No	Total
Deporte	Fútbol	69,6%	30,4%	100,0%
	Voley	40,0%	60,0%	100,0%
	Baloncesto	61,9%	38,1%	100,0%

	Balonmano	50,0%	50,0%	100,0%
	Atletismo	100,0%		100,0%
	Polideporte	81,0%	19,0%	100,0%
Total		67,8%	32,2%	100,0%

$$\chi^2 = 0,390$$

Tabla 11. Tabla de contingencia posibilidad de que los profesores de E.F. conozcan el alumnado que realiza A.F. extraescolar y modalidad deportiva del técnico

		Conoce el profesor de E.F.		
		Sí	No	Total
Sexo	Masculino	64,7%	35,3%	100,0%
	Femenino	77,8%	22,2%	100,0%
Total		67,8%	32,2%	100,0%

$$\chi^2 = 0,414$$

Tabla 12. Tabla de contingencia posibilidad de que los profesores de E.F. conozcan el alumnado que realiza A.F. extraescolar y sexo del técnico

		Conoce el profesor de E.F.		
		Sí	No	Total
Titulación académica	Licenciado	66,7%	33,3%	100,0%
	Diplomado	50,0%	50,0%	100,0%
	D. E.F.	66,0%	34,0%	100,0%
	Bachiller	66,7%	33,3%	100,0%
	F.P.	80,0%	20,0%	100,0%
	E.G.B.	69,2%	30,8%	100,0%
	Otros	100,0%		100,0%
Total		67,8%	32,2%	100,0%

$$\chi^2 = 0,972$$

Tabla 13. Tabla de contingencia posibilidad de que los profesores de E.F. conozcan el alumnado que realiza A.F. extraescolar y titulación académica del técnico

		Conoce el profesor de E.F.		
		Sí	No	Total
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel	75,0%	25,0%	100,0%
	Técnico 2º nivel	75,0%	25,0%	100,0%
	Técnico 1º nivel	66,7%	33,3%	100,0%
	Otros	33,3%	66,7%	100,0%
	Ninguna	66,7%	33,3%	100,0%
	Total		66,7%	32,2%

$$\chi^2 = 0,969$$

Tabla 14. Tabla de contingencia posibilidad de que los profesores de E.F. conozcan el alumnado que realiza A.F. extraescolar y titulación deportiva del técnico

		Conoce el profesor de E.F.		
		Sí	No	4,00
Experiencia	1 año	66,7%	33,3%	100,0%
	2 años	46,7%	53,3%	100,0%
	3 años	85,7%	14,3%	100,0%
	4 años	64,3%	35,7%	100,0%
	Más de 4 años	71,9%	28,1%	100,0%
Total		67,5%	32,5%	100,0%

$$\chi^2 = 0,123$$

Tabla 15. Tabla de contingencia posibilidad de que los profesores de E.F. conozcan el alumnado que realiza A.F. extraescolar y experiencia del técnico

4.4. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN GENERAL Y DEPORTE ESCOLAR

Entre los técnicos apreciamos que la opinión más frecuente, para un 43,7%, es que las administraciones públicas no apoyan suficientemente las actividades deportivas en la edad escolar. Por el contrario un 27,7% manifiesta que su apoyo es suficiente. El 28,6% restante no sabe (figura 5).

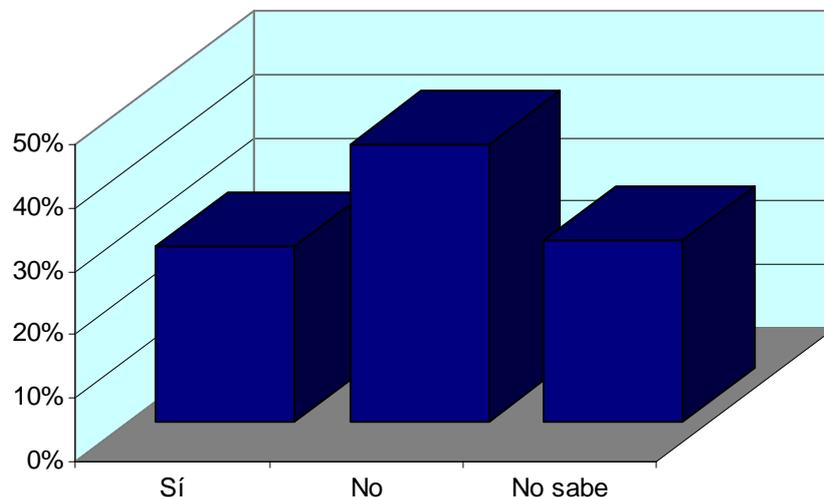


Figura 5. Apoyo de la instituciones públicas según los técnicos.

En el análisis inferencial participación de las administraciones, en general, y técnicos deportivos, no hemos encontrado relación (tablas 16, 17, 18, 19 y 20).

	Instituciones públicas	Total
--	------------------------	-------

		Sí	No	No sabe	
Deporte	Fútbol	27,6%	44,8%	27,6%	100,0%
	Voley	40,0%	40,0%	20,0%	100,0%
	Baloncesto	28,6%	33,3%	38,1%	100,0%
	Balonmano	41,7%	50,0%	8,3%	100,0%
	Atletismo		66,7%	33,3%	100,0%
	Polideporte	20,0%	45,0%	35,0%	100,0%
Total		27,7%	43,7%	28,6%	100,0%

$$\chi^2 = 0,793$$

Tabla 16. Tabla de contingencia implicación de las administraciones públicas y modalidad en la que el técnico desempeña su labor

		Instituciones públicas			Total
		Sí	No	No sabe	
Sexo	Masculino	28,6%	45,1%	26,4%	100,0%
	Femenino	24,0%	36,0%	40,0%	100,0%
Total		27,6%	43,1%	29,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,414$$

Tabla 17. Tabla de contingencia implicación de las administraciones públicas y sexo del técnico

		Instituciones públicas			Total
		Sí	No	No sabe	
Titulación académica	Licenciado	28,6%	28,6%	42,9%	100,0%
	Diplomado	20,0%	40,0%	40,0%	100,0%
	D. E.F.	24,0%	46,0%	30,0%	100,0%
	Bachiller	22,7%	54,5%	22,7%	100,0%
	F.P.	53,3%	33,3%	13,3%	100,0%
	E.G.B.	30,8%	30,8%	38,5%	100,0%
	Otros		100,0%		100,0%
Total		27,7%	43,7%	28,6%	100,0%

$$\chi^2 = 0,473$$

Tabla 18. Tabla de contingencia implicación de las administraciones públicas y titulación académica del técnico

		Instituciones públicas	Total
--	--	------------------------	-------

		Sí	No	No sabe	
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel	50,0%	25,0%	25,0%	100,0%
	Técnico 2º nivel	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
	Técnico 1º nivel	27,5%	43,8%	28,8%	100,0%
	Otros	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
	Ninguna	30,0%	40,0%	30,0%	100,0%
Total		28,4%	43,1%	28,4%	100,0%

$$\chi^2 = 0,995$$

Tabla 19. Tabla de contingencia implicación de las administraciones públicas y titulación deportiva del técnico

		Instituciones públicas			Total
		Sí	No	No sabe	
Experiencia	1 año	23,1%	48,7%	28,2%	100,0%
	2 años	17,6%	47,1%	35,3%	100,0%
	3 años	40,0%	33,3%	26,7%	100,0%
	4 años	20,0%	53,3%	26,7%	100,0%
	Más de 4 años	37,5%	37,5%	25,0%	100,0%
Total		28,0%	44,1%	28,0%	100,0%

$$\chi^2 = 0,778$$

Tabla 20. Tabla de contingencia implicación de las administraciones públicas y experiencia del técnico

4.5. AYUNTAMIENTOS Y DEPORTE ESCOLAR

La gestión de los ayuntamientos es considerada de excelente por el 7,5% de los técnicos, un 51,6% la aprecia como buena. El 27,5% la califica de regular, el 6,6% la juzgada como mala, un 3,3% la valora de muy mala y el 3,3% restante no sabe (figura 6).

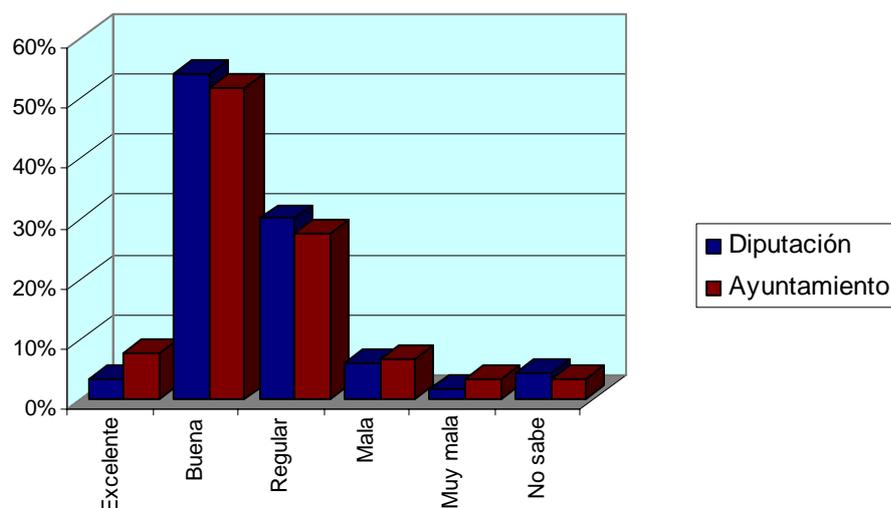


Figura 6. Imagen de las administraciones locales implicadas en el programa la Provincia en Juego según los técnicos.

En el análisis inferencial opinión de los técnicos en relación a la gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego no hemos encontrado relación con las variables sexo, titulación, académica o deportiva, experiencia y modalidad deportiva (tablas 21, 22, 23, 24 y 25).

		Ayuntamiento						Total
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	
Deporte	Fútbol	6,8%	54,2%	28,8%	6,8%	1,7%	1,7%	100,0%
	Voley		40,0%	40,0%	20,0%			100,0%
	Baloncesto	15,0%	45,0%	25,0%	10,0%		5,0%	100,0%
	Balonmano	8,3%	50,0%	16,7%		16,7%	8,3%	100,0%
	Atletismo		100,0%					100,0%
	Polideporte	4,8%	47,6%	33,3%	4,8%	4,8%	4,8%	100,0%
Total		7,5%	51,7%	27,5%	6,7%	3,3%	3,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,807$$

Tabla 21. Tabla de contingencia gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego y modalidad deportiva en la que trabaja el técnico

		Ayuntamiento						Total
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	
Sexo	Masculino	10,0%	51,1%	24,4%	6,7%	4,4%	3,3%	100,0%
	Femenino		51,9%	37,0%	7,4%		3,7%	100,0%
Total		7,7%	51,3%	27,4%	6,8%	3,4%	3,4%	100,0%

$$\chi^2 = 0,400$$

Tabla 22. Tabla de contingencia gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego y sexo del técnico

		Ayuntamiento					Total	
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala		No sabe
Titulación académica	Licenciado	14,3%	42,9%	28,6%	14,3%			100,0%
	Diplomado	20,0%	30,0%	30,0%	10,0%		10,0%	100,0%
	D. E.F.	2,0%	52,9%	31,4%	5,9%	5,9%	2,0%	100,0%
	Bachiller	9,1%	31,8%	40,9%	9,1%	4,5%	4,5%	100,0%
	F.P.	13,3%	80,0%				6,7%	100,0%
	E.G.B.	7,7%	69,2%	23,1%				100,0%
Otros		50,0%		50,0%			100,0%	
Total		7,5%	51,7%	27,5%	6,7%	3,3%	3,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,370$$

Tabla 23. Tabla de contingencia gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego y titulación académica del técnico

		Ayuntamiento					Total	
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala		No sabe
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel	25,0%	50,0%	25,0%				100,0%
	Técnico 2º nivel		66,7%	33,3%				100,0%
	Técnico 1º nivel	6,3%	51,9%	30,4%	7,6%	1,3%	2,5%	100,0%
	Otros		75,0%		25,0%			100,0%
	Ninguna	15,0%	35,0%	25,0%	5,0%	15,0%	5,0%	100,0%
Total		7,8%	50,9%	28,4%	6,9%	3,4%	2,6%	100,0%

$$\chi^2 = 0,416$$

Tabla 24. Tabla de contingencia gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego y titulación deportiva del técnico

		Ayuntamiento					Total	
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala		No sabe
Experiencia	1 año	2,5%	45,0%	22,5%	10,0%	10,0%	10,0%	100,0%
	2 años	5,9%	52,9%	29,4%	11,8%			100,0%
	3 años	20,0%	46,7%	33,3%				100,0%

	4 años	13,3%	40,0%	40,0%	6,7%			100,0%
	Más de 4 años	6,3%	68,8%	21,9%	3,1%			100,0%
Total		7,6%	52,1%	26,9%	6,7%	3,4%	3,4%	100,0%

$$\chi^2 = 0,102$$

Tabla 25. Tabla de contingencia gestión de los ayuntamientos en el programa la Provincia en Juego y experiencia del técnico

4.6. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DEPORTE ESCOLAR

La gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego es considerada de excelente por el 3,3% de los técnicos, un 54,2% la aprecia como buena. El 30% la califica de regular, el 5,8% la juzgada como mala, un 1,7% la valora de muy mala y el 4,2% restante no sabe (figura 7).

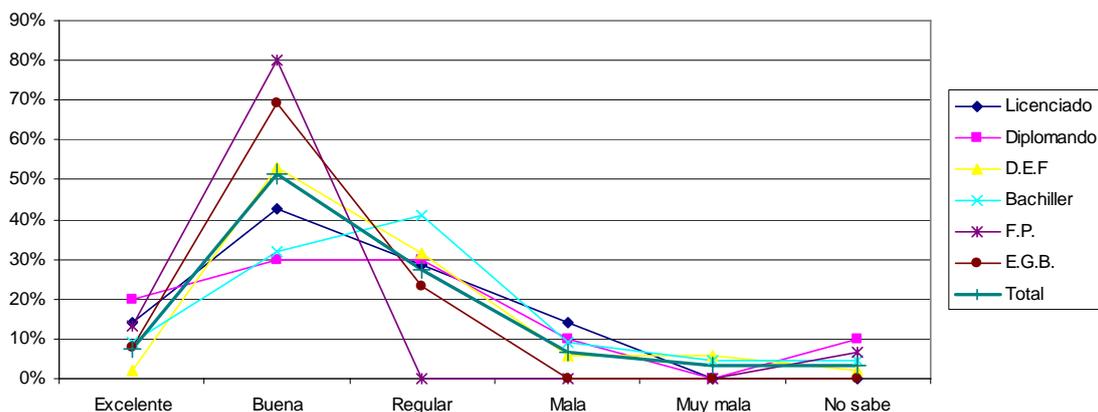


Figura 7. Imagen de la gestión de los ayuntamientos según la titulación académica de los técnicos

En el análisis inferencial opinión de los técnicos en relación a la gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego no hemos encontrado relación con las variables sexo, titulación, académica o deportiva, experiencia y modalidad deportiva (tablas 26, 27, 28, 29 y 30).

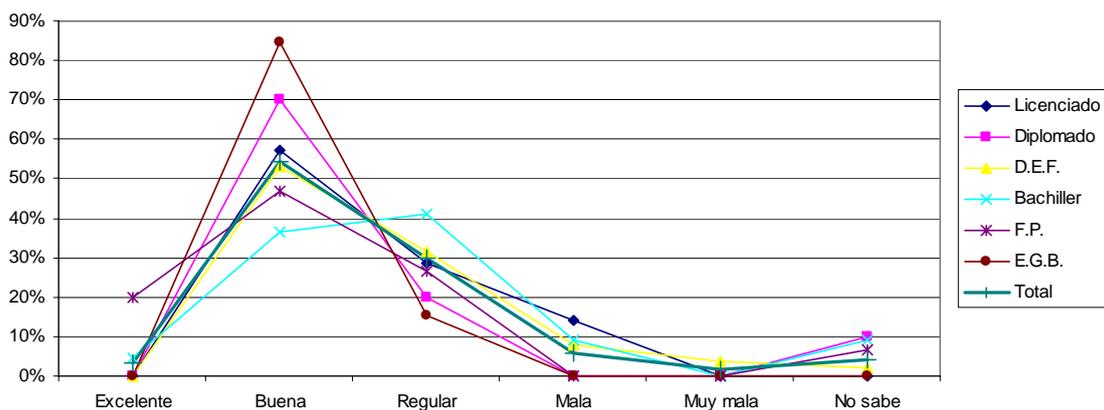


Figura 8. Imagen de la gestión de la Diputación Provincial según la titulación académica de los técnicos

		Diputación						
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	Total
Deporte	Fútbol	3,4%	62,7%	25,4%	5,1%		3,4%	100,0%
	Voley		60,0%	40,0%				100,0%
	Baloncesto		65,0%	25,0%	5,0%		5,0%	100,0%
	Balonmano	8,3%	16,7%	50,0%	8,3%		16,6%	100,0%
	Atletismo		100,0%					100,0%
	Polideporte	4,8%	33,3%	38,1%	9,5%	9,5%	4,8%	100,0%
Total		3,3%	54,2%	30,0%	5,8%	1,7%	5%	100,0%

$$\chi^2 = 0,303$$

Tabla 26. Tabla de contingencia gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego y modalidad deportiva en la que trabaja el técnico

		Diputación						
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	Total
sexo	Masculino	4,4%	54,4%	28,9%	5,6%	2,2%	4,4%	100,0%
	Femenino		51,9%	37,0%	3,7%		7,4%	100,0%
Total		3,4%	53,8%	30,8%	5,1%	1,7%	5,2%	100,0%

$$\chi^2 = 0,741$$

Tabla 27. Tabla de contingencia gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego y sexo del técnico

		Diputación						
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	Total
Titulación académica	Licenciado		57,1%	28,6%	14,3%			100,0%
	Diplomado		70,0%	20,0%			10,0%	100,0%
	D. E.F.		52,9%	31,4%	7,8%	3,9%	4,0%	100,0%
	Bachiller	4,5%	36,4%	40,9%	9,1%		9,1%	100,0%

F.P.	20,0%	46,7%	26,7%			6,7%	100,0%
E.G.B.		84,6%	15,4%				100,0%
Otros		50,0%	50,0%				100,0%
Total	3,3%	54,2%	30,0%	5,8%	1,7%	5%	100,0%

$$\chi^2 = 0,571$$

Tabla 28. Tabla de contingencia gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego y titulación académica del técnico

		Diputación						
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	Total
Titulación deportiva	Técnico 3º nivel		75,0%	25,0%				100,0%
	Técnico 2º nivel	11,1%	77,8%		11,1%			100,0%
	Técnico 1º nivel	3,8%	54,4%	30,4%	6,3%		5,1%	100,0%
	Otros		75,0%			25,0%		100,0%
	Ninguna		30,0%	55,0%	5,0%	5,0%	5,0%	100,0%
Total		3,4%	53,4%	31,0%	6,0%	1,7%	5,3%	100,0%

$$\chi^2 = 0,137$$

Tabla 29. Tabla de contingencia gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego y titulación deportiva del técnico

		Diputación						
		Excelente	Buena	Regular	Mala	Muy mala	No sabe	Total
Experiencia	1 año		37,5%	37,5%	7,5%	5,0%	12,5%	100,0%
	2 años	5,9%	41,2%	47,1%	5,9%			100,0%
	3 años	6,7%	60,0%	26,7%	6,7%			100,0%
	4 años	6,7%	60,0%	20,0%	6,7%		6,7%	100,0%
	Más de 4 años	3,1%	78,1%	15,6%	3,1%			100,0%
Total		3,4%	54,6%	29,4%	5,9%	1,7%	5%	100,0%

$$\chi^2 = 0,321$$

Tabla 30. Tabla de contingencia gestión de la Diputación en el programa la Provincia en Juego y experiencia del técnico

5. CONCLUSIONES

Los técnicos deportivos participantes en la Provincia en Juego opinan que no existe relación entre el deporte extraescolar materializado en este programa y los centros educativos. Son pocos los técnicos que creen que los docentes motivan a que los niños participen en este tipo de programas. Los profesores

de Educación Física son mejor valorados ante esta posibilidad puesto que más de la mitad de los técnicos deportivos cree que éstos conocen a los alumnos que participan.

Entre los técnicos apreciamos que la opinión más frecuente es que las administraciones públicas, en general, no apoyan suficientemente las actividades deportivas en la edad escolar. Sin embargo, ante la posibilidad de valorar la gestión de ayuntamientos y Diputación Provincial, casi un sesenta por ciento aprueba su gestión.

BIBLIOGRAFÍA

- Bizquera, R. (1987). *Introducción a la estadística aplicada a la investigación educativa*. Barcelona: PPV.
- Blanco, E. (1995). Análisis comparativo de las competencias del deporte en las diferentes administraciones públicas. En Diputación General de Aragón (Edita). *Cuadernos técnicos del deporte nº 23. XIII Seminario Aragonés Municipio y Deporte*. pp. 9-16. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- Blanco, E. (1999). El marco conceptual. En Blanco, E., Burriel, J.C., Camps, A., Carretero, J.L., Landaberea, J.A., y Montes, V. (coords.). *Manual de la organización institucional del deporte*. pp. 19-30. Barcelona: Paidotribo.
- Burriel, J. C., y Carranza, M. (1995). Marco organizativo del deporte en la escuela. En Blázquez, D. (Coord.). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. pp. 431-448. Barcelona: Inde.
- Caraballo, I. (1999). El marco de relaciones entre el Servicio de Deportes y los municipios. Objetivos. En *VII Jornadas de técnicos y dirigentes deportivos*. Diputación Provincial de Huelva: Huelva. (sin editar)
- García Ferrando, M. (1994). *Socioestadística. Introducción a la estadística en sociología*. Madrid: Alianza.
- Gómez, J. y García, J. (1993). Estructura y organización del deporte en la edad escolar". En VV.AA. (Eds.). *El deporte en la edad escolar. Actas de las VII Jornadas de Deporte y Corporaciones Locales*. pp.29-56. Madrid: F.E.M.P.
- Nuviala, A. (2003). Las escuelas deportivas en un entorno rural aragonés. El caso del Servicio Comarcal Ribera Baja. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- París, F. (1996). La construcción del nuevo marco organizativo del deporte en España. En Sánchez, R. y cols. (Eds.). *La actividad física y el deporte en un contexto democrático (1976-1996)*. pp. 287-298. Pamplona: AIESAD.
- Rebollo, S. (2000). El papel de las corporaciones locales en el deporte de municipios rurales. En *Habilidad motriz*. 15, 30-34.